



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CARLOS JOSE ZAMBRANO GARCIA-RAEZ, en su condición de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 27 de octubre de 2015 la defensora del pueblo Dña. Soledad Becerril solicitó el establecimiento de un protocolo de asistencia psicológica a compañero de celda de internos fallecidos por suicidio en centros penitenciarios. Dicha solicitud se basó en las siguientes consideraciones:

*“Se ha valorado por esta institución la conveniencia de que esa Administración disponga de un procedimiento normativo que regule la atención psicológica que ha de ser ofrecida a aquellos internos que sufren el impacto que supone que su compañero de celda acabe con su vida, tanto más si se trata de su hermano o si, aunque este no sea el caso, se trate un interno de apoyo que ha sido comisionado para la atención de otra persona privada de libertad que presentaba riesgo de suicidarse. [...]*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Esta institución considera que es conveniente que la Administración Penitenciaria muestre una actitud activa en estos casos de fuerte impacto psicológico y que no dependa de la eventual demanda del interno superviviente la asistencia psicológica que pudiera precisar”.*

Dicha solicitud concluye recomendando el establecimiento de un protocolo de actuación uniforme para todos los centros penitenciarios, destinado a ofrecer asistencia psicológica a aquellos internos cuyos compañeros de celda hayan fallecido como consecuencia del suicidio, tengan o no la consideración de internos de apoyo.

### PREGUNTAS

1. ¿Conocer el Gobierno actual cuáles son las razones por las que dicha recomendación fue denegada?
2. ¿Pretende el Gobierno actual promover las medidas necesarias para implantar dicho protocolo? En caso afirmativo ¿podría describir, de manera somera, el protocolo existente, sus características y regulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de febrero 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

Carlos Jose Zambrano Garcia-Raez

Diputado GPVOX

Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 9994 12/02/2020 14:28